

COMUNIDAD VALENCIANA

VIDAL GUITARTE IZQUIERDO
Universidad de Valencia

I. DIAS FESTIVOS

1. Resolución de 8 de enero de 1991, de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunidad Valenciana (*Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, núm. 1.473, págs. 812-25,; cfr. núm. 1.483, págs. 1258-59, y núm. 1.547, págs. 4.37-79: corrección de errores).

2. Orden de 14 de mayo de 1991 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establece el calendario escolar para todos los centros no universitarios de la Comunidad Valenciana, durante el curso escolar 1991/92. Serán festivos, además del descenso de domingos, estos días: 1 de noviembre, día de todos los Santos; 19 de marzo, festividad de S. José Obrero (*D.O.G.V.*, núm. 1571, 6167-69).

II. CENTROS DOCENTES Y EDUCATIVOS

1. Orden de 13 de mayo de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza al centro docente homologado de bachillerato «S. José» de Valencia, para impartir las enseñanzas del curso de orientación universitaria. Titular: R.R. Escolapios (*D.O.G.V.*, núm. 1567, pág. 5833).

2. Orden de 3 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se revoca la autorización al centro docente privado homologado de bachillerato «Santa María Magdalena» de Novelda (Alicante), para impartir enseñanzas del curso de orientación universitaria en el curso 90/91, y se le autoriza para impartir dichas enseñanzas desde el curso 1991/92. Entidad titular: Congregación de Carmelitas Misioneras Teresianas (*D.O.G.V.*, núm. 1576, pág. 6550).

3. Orden de 3 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza al Centro docente privado homologado de bachillerato «Inmaculado Corazón de María», de Valencia, para impartir las enseñanzas del curso de orientación universitaria. Titular del centro: «Congregación Madres de Desamparados de S. José de la Montaña de Valencia» (*D.O.G.V.*, núm. 1576, pág. 6653).

4. Orden de 3 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza al centro docente privado homologado de bachillerato «San-

ta María», de Elche (Alicante), para impartir las enseñanzas del curso de orientación universitaria. Titular: Congregaciones de Religiosas Hijas de Jesús (D.O.G.V., número 1577, pág. 6577).

5. Orden de 3 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza definitivamente el funcionamiento, en el nivel de educación preescolar, el centro docente privado «Santa Teresa», de Alicante. Titular: Asociación Civil Institución Teresiana (D.O.G.V., núm. 1577, pág. 6579).

6. Orden de 3 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza al centro docente privado homologado de bachillerato «Centre de Batxillerat Seminari Mater Dei», de Castellón, para impartir las enseñanzas del curso de orientación universitaria. Titular: Diócesis de Segorbe-Castellón (D.O.G.V., núm. 1577, pág. 6581).

7. Orden de 4 de julio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza definitivamente el funcionamiento, en el nivel de educación especial, al centro docente privado «Jesús María», de Alicante. Titular: Congregación de Religiosas de Jesús María (D.O.G.V., núm. 1609, pág. 8064).

8. Orden de 24 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza definitivamente, en nivel de educación preescolar, al centro docente privado «S. Antonio Abad», de Valencia. Titular: Congregación Salesiana (D.O.G.C., 1615, pág. 8431).

9. Orden de 24 de junio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros docentes privados de E.G.B. y educación especial «Purísima Concepción y Betania», de educación de preescolar de Quart de Poblet (Valencia), titular: Congregación Religiosas de Betania, a favor del Arzobispado de Valencia (D.O.G.V., núm. 1624, pág. 8784-86).

10. Orden de 26 de julio de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza el cese de actividades docentes del centro docente privado de E.G.B. «S. Juan de la Cruz», de Castellón. Titular: Padres Carmelitas Descalzos (D.O.G.V., núm. 1624, pág. 8790).

11. Resolución de 10 de octubre de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se resuelve la convocatoria establecida por Orden de 29 de mayo de 1991 (D.O.G.V., núm. 1571, 24 de junio de 1991), para la concesión de subvenciones a confederaciones, federaciones y asociaciones de padres de alumnos de centros docentes no universitarios de la Comunidad Valenciana, sostenidos con fondos públicos (D.O.G.V., núm. 1645, págs. 9747 y sigs.).

12. Resolución de 11 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Centros y Promoción Educativa, por la que se conceden y deniegan ayudas destinadas al mantenimiento de instituciones dedicadas a la educación de la población menor de cuatro años patrocinada por corporaciones locales y por entidades sin fin de lucro (D.O.G.V., núm. 1681, págs. 11207 y sigs.).

13. Interpelación del P.P. sobre política general que la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia piensa adoptar con respecto a la formación religiosa (*Boletín Oficial de las Cortes Valencianas*, núm. 6, de 30-VII-1991).

14. Moción subsiguiente a la interpelación del P.P. sobre política general que la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia piensa adoptar respecto a la formación religiosa (B.O.C.V., núm. 12, de 11-X-1991), y que no prosperó (B.O.C.V., número 19, de 12-XI-1991).

III. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

1. Proposición no de ley sobre declaración de la iglesia arciprestal de Villarreal (Castellón) como bien de interés cultural, presentada por el G. Mixto (B.O.C.V., núm. 286, de 5-IV-1991).
2. Pregunta núm. 132/91 sobre acondicionamiento y restauración del Convento de Santa Clara y Baños Arabes de Elx (Alicante) (B.O.C.V. núm. 282, de 14-III-1991, y núm. 5, de 19-VII-1991), y respuesta a ello (B.O.C.V., núm. 8, de 3-IX-1991).
3. Resolución de 17 de junio de 1991, Dirección General del Patrimonio Cultural de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se abre el período de información pública en el expediente para la declaración de zona arqueológica a favor del yacimiento «Conjunto visigodo iglesia-cárcel de S. Vicente», de Valencia (D.O.G.V., núm. 1583, pág. 6922).
4. Proposición no de ley sobre adopción de medidas para evitar el deterioro irreversible del conjunto monumental de la ermita de la Mare de Déu de la Font, del P.P. (B.O.C.V., núm. 28, de 24-XII-1991).
5. Proposición no de ley sobre restauración del campanar de la iglesia del Santísimo Salvador de Torralba del Pinar, presentada por el P.P. (B.O.C.V., núm. 28, de 24-XII-1991).

IV. SENTENCIAS

1. Resolución de 16 de enero de 1990, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo recaída en el recurso de apelación interpuesto por la Generalitat Valenciana contra el Seminario Menor Diocesano de Segorbe (D.O.G.V., núm. 1463, pág. 382).
2. Resolución de 21 de junio de 1990, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por el Letrado Sr. X, en representación del Seminario Menor Diocesano de Segorbe (D.O.G.V., núm. 1463, pág. 381).
3. Sentencia núm. 179, de 15 de febrero de 1991, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, confirmando la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Valencia; y, en consecuencia, rechazando la deducción practicada, por objeción fiscal, sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ejercicio de 1995.

V. FUNDACIONES

1. Resolución de 13 de mayo de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales privadas la Fundación para la culminación de los obras de la iglesia catedral de Santa María de Castellón (D.O.G.V., núm. 1557, pág. 5021).

2. Resolución de 14 de mayo de 1991, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se autoriza la fusión de las Fundaciones «Escuelas de S. José, S. Andrés y S. Benito», de Massanassa, y «Escuela de S. José y S. Andrés», de Alboraya. El ejercicio del patronato a la Comunidad de las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl de la provincia canónica de Pamplona (*D.O.G.V.*, núm. 1558, páginas 5061-62).

VI. OBJECION DE CONCIENCIA

1. Orden de 30 de enero de 1991, de la Consellería de Sanidad y Consumo, por la que se establece la ordenación territorial de los centros de planificación familiar y sexual y la cobertura de estos servicios (*D.O.G.V.*, núm. 1497, pág. 2897 y número 1563, págs. 1258-59 y núm. 1623, pág. 8714: corrección de errores sobre el particular).

2. Sobre objeción fiscal, cfr. IV, núm. 3.